Prácticas Académicas Externas I

Grado en Fisioterapia
Curso 2025/2026

UNIVERSIDAD NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Prácticas Académicas Externas I

Titulación: Grado en Fisioterapia

Carácter: Prácticas Académicas Externas

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Créditos: 4

Curso: 2º

Semestre: 2º

Profesores/Equipo Docente: Ana Mendigutia Gómez, Esther Aguado Belinchón, Angelica Guerrero

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

C36. Prácticas preprofesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz.

1.2. Habilidades y destrezas

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

H4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

H5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

H6. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

H7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

H8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
.
H13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

H14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

H15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

H17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

H19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.

1.3 Conocimientos

El estudiante al finalizar esta materia deberá conocer:

K22. El graduado identificará las medidas de protección y cultura de seguridad en el contexto clínico, incluyendo lo relativo a la historia clínica del paciente.

K23. El graduado conocerá la organización de la institución sanitaria y de la consulta de fisioterapia, así como el rol del fisioterapeuta y los roles del resto del equipo profesional de salud.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

- Prácticas básicas sobre el funcionamiento de una unidad de Fisioterapia
- Prácticas clínicas en servicios de fisioterapia general

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

AF.2. Tutorías: (1 horas) Las tutorías se plantean como una acción cuyo responsable directo es el profesor de cada asignatura. Se realizarán tutorías para poder orientar a los alumnos en la realización de sus actividades formativas y realizar un seguimiento adecuado en la resolución de dudas generales y otras más concretas sobre los contenidos y/o las actividades.

AF.3. Estudio individual y trabajo autónomo: (7 horas) El estudiante deberá realizar una parte del trabajo de manera autónoma. Este trabajo incluye la realización de actividades que implican búsquedas bibliográficas, revisión de material, reflexión sobre dichas referencias, redacción de trabajos escritos y la preparación de presentaciones orales.

AF.7. Memoria de prácticas: (4 horas) Elaboración de la memoria de prácticas.

AF.8. Prácticas Académicas Externas: (88 horas) Realización de prácticas profesionales con el objetivo de adquirir las competencias de planificación del proceso de evaluación, diseño e intervención fisioterapéutica o participación en actividad investigadora en este campo.

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

4.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)
5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
7,0 - 8,9 Notable (NT)
9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

4.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Sistema de evaluación	Ponderación (mínimo-máximo)
SE4 Memoria de prácticas	40%
SE5 Evaluación del tutor del centro de prácticas	50%
SE6 Evaluación del tutor académico de prácticas	10%

Convocatoria extraordinaria

Sistema de evaluación	Ponderación (mínimo-máximo)
SE4 Memoria de prácticas	40%
SE5 Evaluación del tutor del centro de prácticas	50%
SE6 Evaluación del tutor académico de prácticas	10%

4.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

4.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros…), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4.5. Uso de la Inteligencia Artificial

La adopción de herramientas de IA en la docencia debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa si tiene previsto el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación dictados por el profesor en cada actividad.
- La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.

5. BIBLIOGRAFÍA

Bové Pérez, T. (2021). *El vendaje funcional*. España: Elsevier España, S.L.U..

Buckup, J., y Buckup, K. (2019). *Pruebas Clínicas Para Patología Ósea, Articular Y Muscular: Exploraciones, Signos Y Síntomas*. Países Bajos: Elsevier Health Sciences.

Kisner, C., Colby, L. A., y Borstad, J. (2017). *Therapeutic Exercise: Foundations and Techniques*. Estados Unidos: F.A. Davis Company.

Torres Lacomba, y M., Salvat Salvat, I. (2006). *Guía de masoterapia para fisioterapeutas*. Argentina: Médica Panamericana.

Seco Calvo, J., & Rodríguez Pérez, V. (2021). Procedimientos generales en fisioterapia: métodos, fisioterapia clínica y afecciones medico quirúrgicas para fisioterapeutas. Panamericana.

Buckup, K., y Buckup, J. (2013). *Pruebas clínicas para patología ósea, articular y muscular: Exploraciones, signos y síntomas.* Países Bajos: Elsevier Health Sciences Spain.

Butler, D. S., y Moseley, G. L. (2010). *Explicando el Dolor*. Australia: Noigroup Publications.

Ferber, R., y Macdonald, S. (2014). *Running Mechanics and Gait Analysis*. Estados Unidos: Human Kinetics.

Hislop, H., y Avers, D., y Brown, M. (2014). Daniels y Worthingham. *Técnicas de balance muscular: Técnicas de exploración manual y pruebas funcionales.* Países Bajos: Elsevier Health Sciences Spain.

Moseley, G. L., Butler, D. S., y Butler, D. S. (2017). *Explain Pain Supercharged: The Clinician's Manual.* Sudáfrica: Noigroup Publications

6. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en:
https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/grado-fisioterapia/#docentes